



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTOQUIA

PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTOQUIA

*“Quancemos Juntos”*

## CONVOCATORIA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

La Municipalidad Distrital de Antioquia, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local Distrital, en cumplimiento de la Ley N°27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, Ley N°27783; Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”; Ley N°28065 “Ley del Marco de Presupuesto Participativo, Instructivo N°04-2010-EF/76.01, Instructivo de Presupuesto Basado en Resultados y Ordenanza Municipal N° 001- 2020 – MDA/H, que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto de Participativo Basado en Resultados para el Ejercicio del Año Fiscal 2021; **CONVOCA** a la población debidamente organizada, a las Organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el distrito y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2021**; el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación de Proceso; con la Aprobación del Cronograma para las acciones del Proceso de Presupuesto Participativo, así como las precisiones respecto a la Conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el proceso.

El proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas de la Municipalidad Distrital de Antioquia, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión orientadas a dar soluciones integrales a dichos problemas.

De acuerdo a la Ordenanza antes indicadas el Cronograma del Proceso será el siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTOQUIA  
 USOSIN (APELLADO, NOMBRE, LINIA)  
 ING. JHON LUIS PARAZONA TINOCO  
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTOQUIA  
 ALDO PACHECO  
 GERENTE MUNICIPAL